



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación, **48300 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para realizar el ploteo indentificadorio de todos los móviles policiales, a excepción de aquellos que no puedan ser identificables por estar destinados a investigaciones; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto sin modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar el ploteo indentificadorio de todos los móviles policiales, a excepción de aquellos que no puedan ser identificables por estar destinados a investigaciones.

Sala de la Comisión en Zoom, 06-07-2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – ARGAÑARAZ – BASILE – CATTALINI – DE
PONTI – FLORITO – JULIERAC PINASCO – MARTÍNEZ- PINOTTI –
SOLA**